



RESIDENCIAS SANITARIAS

Recintos para personas COVID-19 positivo que deban cumplir con cuarentena y que no puedan realizarla en su hogar.

¿EN QUÉ CONSISTEN?

Las residencias sanitarias son espacios habilitados con habitaciones individuales, baños privados, servicio de alimentación y cuidados básicos, y están dirigidas a personas que no tengan necesidad de hospitalización. Cada una de ellas cuenta con apoyo de equipo técnico de salud permanente y con la supervisión de profesionales de salud.

Estos lugares cuentan con habitaciones espaciales y algunas de ellas con más de una cama, por lo que se alojan grupos familiares, como parejas, padres e hijo, etc.

REQUISITOS DE INGRESO

- Personas mayores de 18 años.
- Diagnóstico confirmado de Coronavirus (COVID-19).
- No requieran hospitalización.
- Presenten sintomatología respiratoria compensada, al igual que las patologías crónicas.
- No tengan dependencia funcional y/o cognitiva.
- Personas que no cuenten con condiciones para realizar cuarentena, o aislamiento temporal, en sus hogares y que no puedan recibir cuidados en sus domicilios, a saber: hacinamiento, prevenir contagio con familiares que pertenezcan a grupos de riesgos (adultos mayores, personas inmunodeprimidas, personas con problemas respiratorios, entre otros).

¿CÓMO POSTULAR?

Debes consultar en tu Centro de Salud por la posibilidad de cumplir tu cuarentena obligatoria en las Residencias Sanitarias, quienes deberán derivar tu caso al proceso de postulación, siempre que cumplas con los requisitos.

O bien, puedes comunicarte personalmente en los contactos que indicamos acá abajo.

CONTACTOS

Llama a los siguientes teléfonos o escribe a:

Call Center: 800726666

Cel: +569 3949 9589

Correo: residenciasrm@redsalud.gob.cl

Atención para consultas entre las 8:30 y 19:00 horas.